

Bogotá, D. C, 10 de mayo de 2016

ADENDA No. 2

**Proceso de invitación abierta IA-004 - 2016 cuyo objeto es:
“Suministrar, en calidad de arrendamiento, equipos de cómputo y equipos audiovisuales con solución de respaldo de información, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo, así como también los servicios asociados a su instalación y puesta en funcionamiento, de conformidad con lo establecido y en las cantidades expresadas en el Anexo Técnico.”**

La suscrita Directora General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, en su calidad de Ordenadora del Gasto, en uso de las facultades conferidas en el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 006 de 2015 - Manual de Contratación - y el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación requiere contratar *“el suministro, en calidad de arrendamiento, equipos de cómputo y equipos audiovisuales con solución de respaldo de información, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo, así como también los servicios asociados a su instalación y puesta en funcionamiento, de conformidad con lo establecido y en las cantidades expresadas en el Anexo Técnico”*.

Que el día 28 de abril de 2016, se publicó el pliego de condiciones de la invitación abierta IA- 004 – 2016 en la página institucional del ICFES, a través de la Resolución de Apertura N° 000287 de 2016.

Que el artículo 17 del Manual de Contratación del ICFES, establece, “aclaraciones y modificaciones al pliego de condiciones o el documento que contiene la invitación y las condiciones de selección y contratación y reuniones informativas” la entidad podrá modificar mediante adendas “como mínimo con dos (2) días de antelación a la fecha del cierre (...) las cuales deben publicarse en la página web de la entidad o en el medio que de acuerdo con el Pliego de condiciones se haya considerado idónea. Tratándose de modificaciones, estas deben efectuarse mediante adendas.”

Que dentro del término previsto en el “Cronograma” del pliego de condiciones, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al mismo hasta el día 03 de mayo de 2016.

Que no obstante haberse dado un plazo para presentar las mismas, el día 06 de mayo se recibieron de manera extemporánea observaciones las cuales fueron estudiadas por el área técnica y recomendó efectuar modificaciones al anexo técnico y como consecuencia de esta modificación, es necesario ajustar el cronograma de la invitación.

PRIMERO: Modifíquese el numeral 11 “Cronograma” del proceso de Invitación Abierta 004-2016, el cual quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición de Adendas	10 de mayo de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053
Cierre del Proceso y publicación de acta de cierre.	09:00 a.m. del 12 de mayo de 2016	Las ofertas deberán ser radicadas en la oficina de atención al ciudadano Carrera 7 No 32-12 centro comercial San Martin. Locales 112 a 116. http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053
Etapas de evaluación	12 de mayo de 2016 al 13 de mayo de 2016	
Publicación del informe evaluación preliminar	16 de mayo de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053
Término para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación.	16 de mayo de 2016 al 18 de mayo de 2016	contratacion2016@icfes.gov.co
Publicación de respuestas por parte de los oferentes	19 de mayo de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053
Informe final y respuesta a las observaciones y adjudicación	23 de mayo de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053
Suscripción del contrato	24 de mayo de 2016 al 25 de mayo de 2016	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martin – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento
Entrega de Pólizas	25 de mayo de 2016 al 30 de mayo de 2016	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martin – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento. En caso de ser requeridos la corrección de la pólizas los cambios en el cronograma serán asumidos por el contratista

Firma de Acta de Inicio	01 de junio de 2016	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento
-------------------------	---------------------	--

SEGUNDO: Modifíquese y publíquese nuevamente el formato N° 4 – Oferta Económica.

TERCERO: Modifíquese y publíquese nuevamente el anexo técnico.

CUARTO: Las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones del proceso de invitación abierta ICFES ia-004-2016 que no hayan sido modificados en la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Original firmado
XIMENA DUEÑAS HERRERA
 Directora General
 ICFES

Revisó: María Sofía Arango Arango- Secretaria General.
 Revisó: Sandra Zaldúa Contreras- Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales.
 Vo Bo: Alfonso Ortiz- Asesor de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
 Elaboró: Diego Palacios Sánchez - Abogado.